

Málaga

Actualidad empresarial



www.cem-malaga.es

cem@cem-malaga.es

Teléfono: 952 06 06 23

Cámara  
Málaga

# La Fundación CEM favorece el patrocinio y el mecenazgo empresarial

El pasado 20 de noviembre, la Fundación CEM –Cultura, Economía y Medio Ambiente–, de la Confederación de Empresarios de Málaga, celebró su decimoquinto Concierto en la Catedral, en esta ocasión de órgano a cuatro manos a cargo de los intérpretes José Luis González de Uriol y Javier Artigas, que constituyen el grupo La Oropéndola. Esta es una actividad más de la Fundación CEM que, desde su creación, en 2002, realiza numerosas iniciativas en los ámbitos que le son propios: bellas artes, edición de publicaciones, música, investigación científica... Precisamente, al día siguiente, Javier González de Lara, vicepresidente ejecutivo de la CEM, intervino en el I Simposium de la Fundación Musical de Málaga, presidida por Manuel Sánchez Benedito para explicar la labor que se realiza.

El vicepresidente ejecutivo de la CEM manifestó que son cada vez más las empresas que practican el patrocinio y el mecenazgo o que

incluso son la base del nacimiento de una Fundación que realiza actividades de esta índole. Esta situación tiene lugar porque en las últimas décadas la evolución del concepto de empresa ha sido extraordinaria en nuestro país. La responsabilidad social empresarial contribuye a este nuevo compromiso de las empresas y se define como la integración voluntaria de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. No obstante, cualquier empresa tiene como función principal la creación de riqueza cumpliendo con la normativa y la ética vigente, y vinculadas con esta función se encuentran la generación de empleo y bienestar que, por sí solas, producen un gran impacto positivo en su entorno, al que contribuyen los numerosos impuestos y cargas sociales que soportan todas las empresas.

Javier González de Lara desarrolló los conceptos de patrocinio y mecenazgo, y sobre el primero dijo



Concierto celebrado en la Catedral el pasado 20 de noviembre.

M.H.

que “pretende satisfacer un objetivo comercial y otro de imagen; los actos de patrocinio son actos institucionales que transmiten la cultura de la empresa y hacen compartir su visión del mundo”. Por su parte, el mecenazgo “se encuadra en el concepto de filantropía empresarial y se dirige, fundamentalmente, a los ámbitos de la cultura y el

arte”. Pero quiso matizar el vicepresidente ejecutivo de la CEM que el mecenazgo privado no trata de sustituir la inversión gubernamental en cultura, ni su imprescindible labor al servicio del interés general. Lo que sí parece cierto es que el reconocimiento de la sociedad hacia las acciones de mecenazgo fideliza el apoyo a las empresas más

allá del corto plazo.

El impulso futuro y el desarrollo de estas actividades de mecenazgo dependerá, en opinión de Javier González de Lara, del incremento de la profesionalidad de los agentes del mecenazgo en la captación de fondos y en la selección de las iniciativas a tomar, así como del establecimiento de un código de conducta que promueva la excelencia de estas actuaciones y la ética y la transparencia, pero para todo esto se necesita una clarificación de las normativas fiscales, la redefinición de las funciones de las Administraciones Públicas en la colaboración con los agentes, y la capacidad de convocatoria para reunir en torno a temáticas concretas a toda clase de agentes y entidades.

Para finalizar su intervención, el vicepresidente ejecutivo citó algunas actividades de la Fundación CEM: numerosas conferencias y jornadas, difusión de la cultura musical y plástica de la provincia –como los conciertos de órgano barroco antes comentados, dos al año–, la edición de CD de música grabados en esos conciertos, el patrocinio del Festival de Música Antigua de Málaga, de la Asociación de Artistas Plásticos y del Certamen Malagueño de Pintura al Aire Libre, organizado por el Área de Turismo del Ayuntamiento y otras muchas iniciativas más.